



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00209437- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00209437- -UNC-ME#FCC donde se solicita la certificación de las prácticas preprofesionales llevadas a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2023, realizadas en: los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT-UNC), la Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM), el Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba (PROMU) y La Voz del Interior S.A., conforme convenios específicos oportunamente suscriptos.

Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC.

Que desde la Secretaría de Coordinación Académica se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes seleccionados.

Que, asimismo, han sido coordinadas desde la Secretaría de Coordinación Académica por la Dra. Belén Espoz, y que la coordinación administrativa fue realizada por la agente Nodocente, Dra. Paula Torres y las prácticas preprofesionales en los Servicios de Radio y Televisión (UNC) han sido coordinadas interinstitucionalmente por el Secretario de Graduados, Lic. Edgardo Litvinoff.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Certificar la participación en las Prácticas Preprofesionales en los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba (SRT-UNC) de los estudiantes: Juan José Ugarte Mercado, DNI 40.386.249; Marina Mercedes Carrizo, DNI 32.157.588; Bárbara Micaela Mottura, DNI 43.412.834; Oriana Palacios Ponce, DNI 43.191.990; Francisco Gianuzzi, DNI 42.649.661; Joaquín Germán Méndez Assis, DNI 42.809.896; Matías Alejo, DNI 43.353.120; Aldo Sosa, DNI 40.419.329; Lucas Eduardo Campbell, DNI 29.714.977; Gimena Charriol, DNI 43.812.198; Lorena Cornejo, DNI 40.401.554; Estefanía Anabel Savid Baigorria, DNI 41.992.819; Javier Ignacio Gigena, DNI 38.728.740 y Ana de Lourdes Moyano, DNI 32.925.682.

ARTÍCULO 2°.- Certificar la participación en las prácticas preprofesionales en la Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM) de los estudiantes: María Ernestina Suárez Picolli, DNI 43.490.285 y Valentina Iñiguez Terreno, DNI 40.598.169.

ARTÍCULO 3°.- Certificar la participación en las prácticas preprofesionales en el Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba (PROMU) de los estudiantes: Romina García, DNI 42.106.697; Mercedes Benítez Miranda, DNI 40.963.886; Pamela Alejandra Meriles, DNI 31.733.339; Ana Laura Manará Alborno, DNI 42.855.632; Malena Salomé Bruno, DNI 43.134.087 y Agostina Belén Abbá, DNI 41.522.643.

ARTÍCULO 4°.- Certificar la participación en las prácticas preprofesionales en La Voz del Interior S.A. de los estudiantes: Ximena Danese, DNI 35.995.758; Candela Azul Garay, DNI 43.475.870; Guadalupe Demichelis, DNI 43.248.093; Juan Ignacio Serer, DNI 42.806.377; Ana Gorlero García, DNI 43.369.180; Martina Báez, DNI 43.876.391; Milena Paredes, DNI 41.279.669; y Camila López Fernández, DNI 40.318.995.

ARTÍCULO 5°.- Reconocer a los docentes: Lic. Carlos Gazzera, DNI nro. 16.575.337, Dra. Jimena Massa, DNI nro. 22.223.721 y Lic. Fernanda Juárez, DNI 24.777.682, como tutoras/es académicas/os en la realización de las prácticas preprofesionales.

ARTÍCULO 6°.- Reconocer a Carolina Wild, DNI 44.411.529 y Agustín Foresta, DNI 33.911.487, como tutores institucionales de las prácticas preprofesionales en EDUVIM. Reconocer a Victoria Vélez Funes, DNI 28.431.087; y a Lucas Peretti, DNI 36.680.331, como tutores institucionales de las prácticas preprofesionales en el PROMU. Reconocer a Ary Garbovetzky, DNI 22.033.060; Diego Tabachnik, DNI 26.905.407; Joaquín Balbis, DNI 17.627.642; José Reyna, DNI 21.023.761; Alejandro Rollán, DNI 20.589.301; María Paula Gaido, DNI 39.445.360; Adrián Gustavo Bassola, DNI 18.062.677 y Juliana Rodríguez Salvador, DNI 28.064.435, como tutores institucionales de las prácticas preprofesionales en La Voz del Interior S.A. Reconocer a Jimena Tirados, DNI 26.523.455; Constanza Orlando, DNI 31.217.616; Constanza Vogler, DNI 25.715.073; Hernán Ronco, DNI 23.513.044 y Miguel Planells, DNI 25.469.339, como tutores institucionales de las prácticas preprofesionales en los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT-UNC).

ARTÍCULO 7°.- Certificar la participación de la Dra. Belén Espoz Dalmaso, como Coordinadora Académica, a la agente Nodocente, Dra. Paula Torres, como Coordinación Administrativa de las Prácticas y la del Lic. Edgardo Litvinoff como Coordinador Interinstitucional de las Prácticas Preprofesionales en los Servicios de Radio y Televisión (SRT-UNC).

ARTÍCULO 8°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.